

INFORME N.º

REF.: APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025 "ONSERVACIÓN PARQUE URBANO RIO SIMPSON, COYHAIQUE"

MAT.: Informa Resultado.

Coyhaique, 29/09/2025

A : SR. DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE AYSÉN
DE : COMISIÓN TÉCNICA EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2024.

En consideración a la Resolución Exenta N° 1765 de fecha 24/09/2025, la Comisión Técnica Evaluadora, extiende el siguiente INFORME de la Licitación señalada en la Referencia:

En Coyhaique, a 29/09/2025, a las 15:15 hrs, La Comisión Técnica que más abajo suscribe, procedió a efectuar la apertura y posterior evaluación de la Ofertas presentadas correspondiente a la Licitación Pública N° 13/2025, informando a Ud., lo siguiente:

1.- INFORMACION GENERAL DE LA LICITACIÓN:

IDENTIFICACION DEL PROYECTO	LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025 "CONSERVACIÓN PARQUE URBANO RIO SIMPSON, COYHAIQUE"
FINANCIAMIENTO	Programa Conservación Parques Urbanos
PRESUPUESTO OFICIAL	: \$ 359.000.000.-
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 3 Años (36 meses)
MONTO CONVENIO	: \$ 359.000.000.-
MONTO DISPONIBLE SEGÚN DECRETO PRESUPUESTARIO	: \$ 359.000.000.-
MODALIDAD DE LA LICITACION	: Proyecto proporcionado por SERVIU y precio determinado por el oferente.
SISTEMA DE CONTRATACION	: Suma Alzada sin Intereses ni Reajustes.

2.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN:

- a) Resolución N°123 de fecha 17 de febrero de 2025, que aprueba los recursos para la ejecución de las obras del Programa Conservación Parques Urbanos, Código BIP 30484942-0.
- b) El Convenio Ad Referéndum de fecha 27 de febrero de 2024 suscrito entre la I. Municipalidad de Coyhaique y SERVIU Región de Aysén, para la ejecución del contrato de servicio.
- c) La Resolución Exenta N°369 de fecha 01 de marzo de 2024 que aprueba el Convenio Mandato mencionado en el punto b.
- d) La Resolución Exenta N° 1505 de fecha 26/08/2025, que apruebas las bases administrativas de la Licitación Publica N° 13/2025.
- e) La Resolución Exenta N° 1765 de fecha 24/09/2025, que designa Comisión Técnica Evaluadora de la LP N° 13/2025.
- f) EL correo electrónico informando de la Apertura Electrónica de fecha 29/09/2025.

2.1.- OFERTAS PRESENTADAS:

Con fecha 29/09/2025, se procede a realizar apertura electrónica teniendo un total de **1 oferta** ingresadas al Plataforma Mercado Público.

- a) Comprobante de ingreso de la oferta a mercado público con fecha 29/09/2025 a las 14:50 hrs, de la Empresa Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada.

2.2.- PROCESO DE APERTURA:

- Se comprueban las habilidades de la empresa participante corroborando la ficha del proveedor, encontrándose en estado Hábil.
- La empresa que se presenta a la licitación cumple con los documentos exigidos; por tanto, pasará a la etapa de evaluación de antecedentes.

2.3 OBSERVACIONES INGRESADAS

NO existen Observaciones al Proceso

3.- EVALUACIÓN:

De acuerdo con lo señalado en las B.A.E, de la Licitación Pública N° 13/2025, se procede a realizar el análisis y estudio por parte de la comisión técnica de los antecedentes Económicos que forman parte de la presente Licitación Pública.

3.1.- ANALISIS DE LA OFERTAS ECONOMICA, SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN

Empresa Contratista	: Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada
Monto Oferta	: \$ 358.635.036
Plazo de ejecución	: 36 Meses.
Presupuesto Oficial	: \$ 359.000.000.-
% de acuerdo con el Presupuesto Oficial	: 0,10 % Inferior de acuerdo con el Presupuesto Oficial disponible.
Monto Total Decretado	: \$ 359.000.000.
% de acuerdo con el Decreto	: 0,10 % Inferior de acuerdo con el Monto Decretado.

3.2.- OBSERVACIONES AL CONTENIDO DOCUMENTOS ANEXOS OFERENTE 1

En virtud del análisis de los contenidos presentados en los documentos anexos por parte del oferente, se establece lo siguiente:

3.2.1.- Empresa Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada.

Presenta toda la documentación solicitada en Documentos Anexos.

Se analiza el contenido de todos los documentos presentados constatando lo siguiente:

Oferta Técnica

EVALUACION TECNICA-ECONOMICA	Cumple Requisitos de las BAE.	OBSERVACIONES
Hábil en el registro de proveedores	Cumple	
Unión Temporal de Proveedores (UTP)		
Anexo 12	No Aplica	
Acuerdo de Unión Temporal de Proveedores	No Aplica	
Identificación de los integrantes.	No Aplica	
Las condiciones de dicha unión temporal de proveedores	No Aplica	
La designación de un representante común	No Aplica	
Pacto expreso de la obligación solidaria	No Aplica	
Propuesta Técnica-Financiera del Oferente		
Experiencia del Oferente (Anexo 5)	Cumple	
Condiciones Laborales (Anexo 6)	Cumple	
Listado de herramientas y Equipos (Anexo 7)	Cumple	
Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales formulario F-30	Cumple	
Certificado Bancario de Capital	Cumple	
Certificado de Antecedentes Comerciales	Cumple	
Capacidad Económica (Anexo N° 13)	Cumple	
Declaración jurada persona Jurídica (Anexo N°8).	Cumple	
Declaración jurada simple (Anexo 8 A)	Cumple	
Declaración jurada simple (Anexo 8 B)	Cumple	
Declaración de inhabilidades e incompatibilidades (Anexo N°9)	Cumple	



Declaración jurada simple (Anexo 9 A)	Cumple	
Declaración jurada simple (Anexo 9 B)	Cumple	
Garantía de Seriedad de la Oferta	Cumple	
Declaración de Confidencialidad en los términos del (Anexo 11)	Cumple	
Programa de Integridad y Ética Empresarial (Anexo 14)	Cumple	
Propuesta Económica del Oferente		
Anexo 1	Cumple	
Anexo 2 A	Cumple	
Anexo 2 B	Cumple	
Anexo 3 A	Cumple	
Anexo 3 B	Cumple	
Formulario Oferta económica (Anexo 4)	Cumple	

4. - EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con Bases de Licitación, las ofertas se califican en las siguientes áreas y se pondera con los siguientes porcentajes

OFERTA TECNICA-FINANCIERA PONDERACION		
1	Oferta Económica	45%
2	Experiencia del Oferente en Conservación de Áreas Verdes	20%
3	Cantidad de metros cuadrados de mantención de Áreas Verdes comprobadas	20%
4	Condiciones Laborales	10%
5	Declaración Pacto Integridad	5%
	Total	100%

4.1 OFERTA ECONÓMICA (40%)

$$POF = (100 \times OF_{\min}) / OF$$

Donde:

POF = Puntaje Oferta Económica

OF = Monto Oferta en Evaluación

OF_{min} = Menor Valor de Oferta entre las ofertas en evaluación

	Oferta Neta
Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada	358.635.036
0	0

Evaluación Oferta Económica	Oferta Neta	Puntaje
Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada	358.635.036	100
0	0	

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE 20%

Criterios	Puntaje	Puntaje Máximo
Cantidad de contratos acreditados igual o superior a 5	100	100
Cantidad de contratos acreditados menor a 5 y superior a 1	50	
No acredita contratos	0	

Evaluación de la experiencia	Puntaje	Puntaje final
Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada	100	100
0	0	0

4.3 Cantidad de metros cuadrados de Mantenimiento de Áreas Verdes comprobadas (20%)

Criterios	Puntaje	Puntaje Máximo
Mayor A 10.000 de metros cuadrados de mantención acreditados	100	100
Menor a 10.000 metros cuadrados acreditados	50	
NO acredita metros cuadrados	0	

Evaluación Cantidad Metros cuadrados	Puntaje	Puntaje final
Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada	100	100
0	0	0

4.4 CONDICIONES LABORALES (10%)

Jefe de Terreno	Puntaje	Puntaje Máximo
Sueldo superior o igual a \$600.000.- líquido	50	50
Sueldo inferior a \$600.000.- y superior al mínimo	0	

Trabajador de terreno	Puntaje	Puntaje Máximo
Sueldo superior al sueldo mínimo líquido	50	50
Sueldo igual al sueldo mínimo 5	0	

Evaluación Condiciones Laborales Jefe de Terreno	Puntaje	Puntaje final
Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada	50	50
0	0	0

Evaluación Condiciones Laborales Trabajador de terreno	Puntaje	Puntaje final
Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada	50	50
0	0	0

4.5 Programa de integridad y ética empresarial (DICTAMEN E370752N23) (5%)

Pacto de Integridad	Puntaje	Puntaje Máximo
Ingresa documento que acredita Programa de Integridad conocido por el personal oferente	100	100
No ingresa documento	0	

Revaluación Pacto Integridad	Puntaje	Puntaje final
Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada	100	100
0	0	0

PONDERACION OFERTAS	Oferta Económica	Experiencia del Oferente en Conservación de Áreas Verdes	Cantidad de metros cuadrados de mantención de Áreas Verdes comprobadas	Condiciones Laborales	Programa de Integridad y ética Empresarial	
	45%	20%	20%	10%	5%	Total
Arquitectura y Construcciones Renovaustral Limitada	45	20	20	10	5	100
0	0	0	0	0	0	0

5.- CONCLUSIONES:

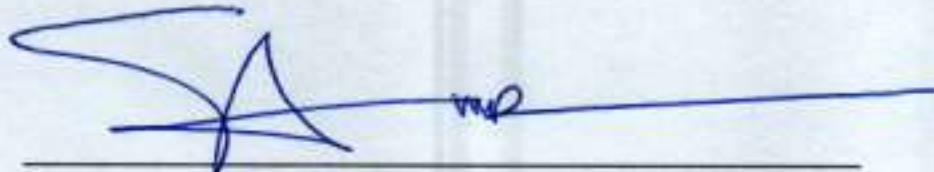
En atención a las observaciones y revisión formuladas por la Comisión Técnica de la Licitación, en el estudio y evaluación de las Ofertas detalladas en el punto precedente, se concluye:

- a) La Empresa Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada, **ocupa la 1° y única posición** y de las ofertas presentadas con un puntaje de **100,00 puntos**.
- b) Que la Empresa Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada, presenta una oferta por **\$ 358.635.036**, lo que equivale a un **0.10 % Inferior** al presupuesto oficial estimativo establecido por BAE y un **0.10 % Inferior** del monto asignado en la Resolución Exenta N° 123 de fecha 14/02/2025, que aprueba que identifica la iniciativa de inversión.

Finalmente, como resultado de lo expuesto precedentemente, especialmente lo indicado en el punto anterior; incluido los antecedentes señalados, observaciones y conclusiones, la Comisión Técnica Evaluadora que suscribe, informa a Ud. que de la oferta presentada a la "**LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2025 CONSERVACIÓN PARQUE URBANO RIO SIMPSON, COYHAIQUE**"; se sugiere si no es otro su parecer se adjudique a la Empresa Arquitectura y Construcciones Renovastral Limitada, por un monto de **\$ 358.635.036** y un plazo de ejecución de **36 meses días corridos**.

Se Informa que el funcionario Carlos Leiva Oyarzun, no participa en el proceso de apertura por encontrarse con feriado legal.

Para su conocimiento y fines pertinentes, saludan atentamente a Ud.



SEBASTIAN MENA REYES
ARQUITECTO
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN



JUAN VÁSQUEZ VIDAL
CONSTRUCTOR CIVIL
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Departamento de Programación y Control
- Expediente Licitación Pública N° 13/2025.

